



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	
DEPARTAMENTO		
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA		
PERFIL DE LA PLAZA		
ASIGNATURAS DEL AREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/11/2021	29/11/2021	2/182/21

ENVÍESE POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 02 de diciembre de 2021

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: D^a Aurora Bueno Cavanillas

Fdo.: D. Ángel Vilches Arenas

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: D. Juan Ramón Lacalle
Remigio

Fdo.: D. Manuel Conde Herrera

Fdo.: D^a Carmen García Gil

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	utKwRgrxIoVNqQx7+Wev+Q==		Fecha	03/12/2021
Firmado Por	MANUEL CONDE HERRERA			
	JUAN RAMON LACALLE REMIGIO			
	Aurora Bueno Cavanillas			
	MARIA CARMEN GARCIA GIL			
	ANGEL VILCHES ARENAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/utKwRgrxIoVNqQx7+Wev+Q==	Página	1/1	





ANEXO DE DETERMINACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º.- Historial Académico	5 puntos
2º.- Historial y experiencia docente	25 puntos
3º.- Historial y experiencia investigadora	35 puntos
4º.- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	10 puntos
5º.- Historial y experiencia en gestión universitaria	4 puntos
6º.- Historial y experiencia asistencial	no aplica
7º.- Capacidad para la exposición y el debate	10 puntos
8º.- Adecuación de los programas al perfil docente de la plaza	5 puntos
9º.- Adecuación de los proyectos docentes e investigador	5 puntos
10º.- Otros méritos	1 puntos

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: D^a Aurora Bueno Cavanillas

Fdo: D. Ángel Vilches Arenas

VOCAL 1º

VOCAL 2º

Fdo: D. Juan Ramón Lacalle Remigio

Fdo: D. Manuel Conde Herrera

VOCAL 3º

Fdo: D^a Carmen García Gil

Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública

Avda. Sánchez Pizjuán s/n (3ª Planta Instituto Anatómico), 41009 SEVILLA, Teléfono 95 4551771- Correo

Electrónico: rpg@us.es

Código Seguro De Verificación	bAFA4h2KPsI/TInWU42g5A==	Fecha	03/12/2021
Firmado Por	MANUEL CONDE HERRERA JUAN RAMON LACALLE REMIGIO Aurora Bueno Cavanillas MARIA CARMEN GARCIA GIL ANGEL VILCHES ARENAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bAFA4h2KPsI/TInWU42g5A==	Página	1/1

